



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

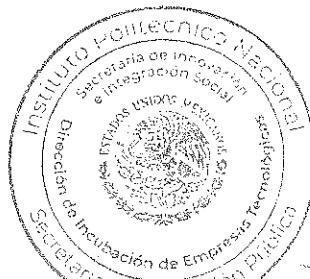


Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Comité Ambiental Sesión de Instalación

**Dirección de Incubación de Empresas
Tecnológicas (DIET)**



26 de junio del 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dirección: Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Comutador: 55 57 29 60 00 / 55 57 29 63 00
Tel: (55) 55 57 29 60 00 / 55 57 29 63 00. Ext. 57689 www.ipn.mx/diet.



Instituto Politécnico Nacional

Secretaría de Innovación e Integración Social

Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional

90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"

50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta

25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira

20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS (DIET) CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE JUNIO DE 2025.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 26 de junio de 2025, en formato presencial, dio inicio la sesión, con la finalidad de actualizar el Comité Ambiental de la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas (DIET), en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDO

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vistas al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los bienes naturales y materiales y,

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana de mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente y, por lo que:

Acuerdan establecer el **Comité Ambiental de la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas del Instituto Politécnico Nacional**.



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

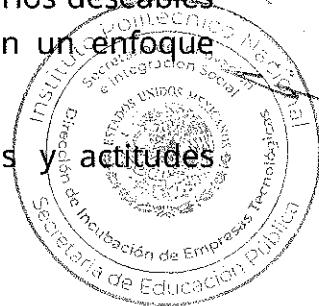
Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que la Dependencia impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito del quehacer de nuestra institución, brindemos condiciones para que nuestra comunidad opere en ambientes que permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un **enfoque transdisciplinario**.

Sentar las bases para proporcionar un cambio de políticas, hábitos y actitudes contribuyendo a perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Propiciar condiciones para la inserción del enfoque de sustentabilidad en los ámbitos de ejercicio y servicio de la Dependencia, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica que promueva como parte de su quehacer cotidiano.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de la Dependencia, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.





90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- Definir un programa anual con las actividades previstas con la participación de todos los usuarios de las instalaciones.

Acciones

Primera. - Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la dependencia, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su Programa de acción en materia de sustentabilidad.

Segunda. - Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos y aplicados.

Tercera. - Prever la preparación de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del presidente remitir el referido informe ante el Pleno del Comité con las acciones instrumentadas en las instalaciones.

Turnar copia a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad para el seguimiento respectivo y publicar en ambos portales web (de la Dependencia, así como en el de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad).

Cuarta. - Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, programación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas

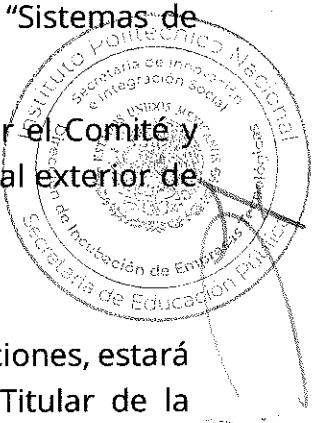
90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Quinta.- Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de Sustentabilidad, así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental".

Sexta. Difundir al interior de la Dependencia la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la misma de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (Titular de la Dependencia, un representante del Presidente designado y el Responsable de mantenimiento del inmueble) y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de voluntarios de los diversos sectores. El representante del Titular ocupará la Secretaría de actas que remitirá la información ante el Pleno del Comité.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

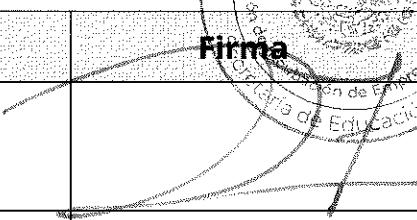
Dirección: Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 55 57 29 60 00 / 55 57 29 63 00
Tel: (55) 55 57 29 60 00 / 55 57 29 63 00. Ext. 57689 www.ipn.mx/diet.



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Integrantes del Comité Ambiental de la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas.

Integrantes	Cargo	Firma
Lic. Alfredo Santiago Ortiz	Presidente del Comité	
C.P. María Antonieta Hernández Becerril	Secretaria Técnica/Encargada del mantenimiento del inmueble (Servicios Administrativos)	
Lic. German Téllez Valdez	Coordinador Operativo (Jefe de Departamento)	
Lic. Mayra Nava Hernández	Apoyo Operativo (PAAE)	
Lic. Ricardo Zapien Paredes	Apoyo Operativo (Docente)	
M. en C. David Flores Vasconcelos	Apoyo Operativo (Investigador)	



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Instituto Politécnico Nacional

Secretaría de Innovación e Integración Social
Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

De su vigencia

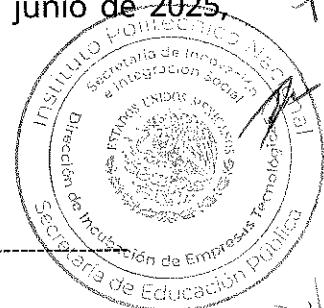
Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de administración, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Dependencia (o alguna de las mismas), los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que substituya a la presente. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente Comité Ambiental se realizarán cada mes, previa convocatoria realizada por el Presidente del Comité, la cual deberá emitirse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presente Acta Constitutiva siendo las 13:00 horas del 26 de junio de 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

FIN DEL ACTA-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dirección: Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México. Comutador: 55 57 29 60 00 / 55 57 29 63 00
Tel: (55) 55 57 29 60 00 / 55 57 29 63 00. Ext. 57689 www.ipn.mx/diet